

ACTA NÚMERO DIEZ, EN EL SALA DE REUNIONES NUMERO UNO DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA. San Salvador, a las siete horas, con cuarenta y cinco minutos del día jueves diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, siendo éstos el lugar y día señalado en la convocatoria para celebrar la sesión de la **JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (JD-CNE)**, se procede a ello con la asistencia de los Directores: **María Luisa Hayem Brevé**, Ministra de Economía y Presidenta de la Junta Directiva del CNE; **Fernando Andrés López Larreynaga**, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Edgar Romeo Rodríguez Herrera**, Ministro de Obras Públicas y de Transporte, **Oscar Edmundo Anaya Sánchez**, Viceministro de Hacienda; **Ricardo Arturo Salazar Villalta**, Presidente de la Defensoría del Consumidor y **José Salvador Handal Candray**, Secretario Ejecutivo del CNE, quien se hace acompañar de **Luis Alonso Castaneda**, Subsecretario Ejecutivo del CNE, **Juan José García Méndez**, Director de Planificación y Seguimiento del CNE y de **José Daniel Martínez Peña**, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del CNE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Punto I) Verificación de quórum y aprobación de Agenda.

La Ministra de Economía, Licenciada Hayem Brevé, verifica que se cuenta con el quórum legalmente establecido y que todos los miembros de JD-CNE poseen las carpetas que contienen las presentaciones de los temas a tratar, sometiéndolo a su conocimiento la agenda propuesta en la convocatoria. Los miembros de la Junta Directiva aprueban la agenda antes referida.

Punto II) Informe de las actividades relevantes del mes.

La Ministra de Economía, Licenciada Hayem Brevé le concede la palabra al Licenciado José Salvador Handal Candray, quien comienza explicando el estado de la ejecución presupuestaria del CNE de acuerdo al siguiente cuadro:

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE			
TOTAL PRESUPUESTADO 2019 (\$)	Acumulado Ejecutado de Enero a Diciembre 2019 (\$)	Ejecutado de Enero a Diciembre del Total del presupuesto (%)	Disponibilidad a Diciembre
1.486.646.00	\$ 1.482.463.08	99.72%	4.182.94

Posteriormente expone el detalle de las actividades más relevantes del mes, las cuales son las siguientes:

- 1) Reunión con la Secretaría Jurídica de la Presidencia, en la cual se explicó la propuesta de la creación del Ministerio de Energía (MINERGI), por lo cual dicha Secretaría cuenta con todos los insumos para el análisis y además con un borrador-propuesta de un Decreto Ejecutivo para la de creación del MINERGI.
- 2) El CNE desarrolló con el apoyo de un experto enviado por la Agencia Internacional de Energía Atómica, el Curso Modelo para el Análisis de Demanda de Energía (MAED) en San Salvador del 9 al 13 de diciembre del presente año, invitando a participar a representantes del Viceministerio de Transporte, del Banco Central de Reserva, de

ACTA NÚMERO DIEZ, EN EL SALA DE REUNIONES NUMERO UNO DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA. San Salvador, a las siete horas, con cuarenta y cinco minutos del día jueves diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, siendo éstos el lugar y día señalado en la convocatoria para celebrar la sesión de la **JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (JD-CNE)**, se procede a ello con la asistencia de los Directores: **María Luisa Hayem Brevé**, Ministra de Economía y Presidenta de la Junta Directiva del CNE; **Fernando Andrés López Larreynaga**, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Edgar Romeo Rodríguez Herrera**, Ministro de Obras Públicas y de Transporte, **Oscar Edmundo Anaya Sánchez**, Viceministro de Hacienda; **Ricardo Arturo Salazar Villalta**, Presidente de la Defensoría del Consumidor y **José Salvador Handal Candray**, Secretario Ejecutivo del CNE, quien se hace acompañar de Luis Alonso Castaneda, Subsecretario Ejecutivo del CNE, Juan José García Méndez, Director de Planificación y Seguimiento del CNE y de José Daniel Martínez Peña, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del CNE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Punto I) Verificación de quórum y aprobación de Agenda.

La Ministra de Economía, Licenciada Hayem Brevé, verifica que se cuenta con el quórum legalmente establecido y que todos los miembros de JD-CNE poseen las carpetas que contienen las presentaciones de los temas a tratar, sometiéndolo a su conocimiento la agenda propuesta en la convocatoria. Los miembros de la Junta Directiva aprueban la agenda antes referida.

Punto II) Informe de las actividades relevantes del mes.

La Ministra de Economía, Licenciada Hayem Brevé le concede la palabra al Licenciado José Salvador Handal Candray, quien comienza explicando el estado de la ejecución presupuestaria del CNE de acuerdo al siguiente cuadro:

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE			
TOTAL PRESUPUESTADO 2019 (\$)	Acumulado Ejecutado de Enero a Diciembre 2019 (\$)	Ejecutado de Enero a Diciembre del Total del presupuesto (%)	Disponibilidad a Diciembre
1,496,846.00	\$ 1,482,463.06	99.72%	4,182.94

Posteriormente expone el detalle de las actividades más relevantes del mes, las cuales son las siguientes:

- 1) Reunión con la Secretaría Jurídica de la Presidencia, en la cual se explicó la propuesta de la creación del Ministerio de Energía (MINERGIÁ), por lo cual dicha Secretaría cuenta con todos los insumos para el análisis y además con un borrador-propuesta de un Decreto Ejecutivo para la de creación del MINERGIÁ.
- 2) El CNE desarrolló con el apoyo de un experto enviado por la Agencia Internacional de Energía Atómica, el Curso Modelo para el Análisis de Demanda de Energía (MAED) en San Salvador del 9 al 13 de diciembre del presente año, invitando a participar a representantes del Viceministerio de Transporte, del Banco Central de Reserva, de

la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, de Inversiones Energéticas, de LaGeo, de la Empresa Transmisora de El Salvador y de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.

- 3) Realización de tres talleres para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 del Consejo Nacional de Energía y Redacción de la Nueva Política Energética Nacional 2020-2050, los cuales se explicarán en detalle en otro punto de agenda.
- 4) Taller de Entrenamiento para Voceros Institucionales del Consejo Nacional de Energía, en el cual se capacitaron al Secretario Ejecutivo y los Directores del CNE.
- 5) La LXIV Reunión del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional de América Central (CD-MER) y de la XIV Reunión Conjunta CDMER-CRIE-EOR, celebradas en la Ciudad de Panamá en fechas 12 y 13 de diciembre del presente año, las cuales se detallarán en otro punto de agenda.
- 6) Visita a Planta de gas natural AES Colón. Colón, Panamá, 14 de diciembre.
- 7) Invitación de parte de IRENA a su décima Asamblea General (enero 2020) y declinación, por motivos presupuestarios.
- 8) Participación en la reunión de Ministros de OLADE y elección del Secretario Ejecutivo (Participación conjunta SIGET-CNE).
- 9) Reunión con representantes de ISA (Alianza Solar Internacional) en el contexto de Sun World 2019.
- 10) Participación en dos reuniones de Junta Directiva de la Unidad de Transacciones (UT).
- 11) Participación en mesa de trabajo del programa “Doing Business” del MINEC, relacionada con inversiones necesarias para la disminución de fallas en el sistema.
- 12) Establecimiento de grupo y cronograma de trabajo conjunto SIGET-CNE, con el objetivo de analizar y presentar reformas al marco regulatorio que habiliten mayor participación de energías renovables, así como otros temas relacionados al buen funcionamiento del mercado.
- 13) Presentación al FISDL de una propuesta para la modernización del servicio de abastecimiento de agua potable en zonas rurales de El Salvador, al mismo tiempo dicha propuesta busca disminuir la carga económica en concepto de subsidios de sistemas de bombeo y rebombeo de agua, en el mediano plazo. Para el año 2020, se iniciará con la elaboración de 10 carpetas técnicas de proyectos, ubicados en los municipios priorizados en el Plan Control Territorial.
- 14) Gestiones para la movilización a nuevo edificio para el Consejo Nacional de Energía.

Sobre este último tema, el Secretario Ejecutivo explica que se realizó un análisis de riesgo de éste edificio donde actualmente funciona el CNE y se registraron los siguientes hallazgos:

- a) Alta demanda de estacionamiento por locales comerciales aledaños.
- b) Alta presencia de bares alrededor de la zona (riesgo de accidente incrementado)
- c) Estacionamiento y acceso para discapacitados que no cumple los requerimientos
- d) Deterioro de pisos (riesgo de accidente laboral)
- e) Deterioro de techos y paredes (riesgo de afección respiratoria por proliferación de hongos)

la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, de Inversiones Energéticas, de LaGeo, de la Empresa Transmisora de El Salvador y de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.

- 3) Realización de tres talleres para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 del Consejo Nacional de Energía y Redacción de la Nueva Política Energética Nacional 2020-2050, los cuales se explicarán en detalle en otro punto de agenda.
- 4) Taller de Entrenamiento para Voceros Institucionales del Consejo Nacional de Energía, en el cual se capacitaron el Secretario Ejecutivo y los Directores del CNE.
- 5) La LXIV Reunión del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional de América Central (CD-MER) y de la XIV Reunión Conjunta CDMER-CRIE-EOR, celebradas en la Ciudad de Panamá en fechas 12 y 13 de diciembre del presente año, las cuales se detallarán en otro punto de agenda.
- 6) Visita a Planta de gas natural AES Colón. Colón, Panamá, 14 de diciembre.
- 7) Invitación de parte de IRENA a su décima Asamblea General (enero 2020) y declinación, por motivos presupuestarios.
- 8) Participación en la reunión de Ministros de OLADE y elección del Secretario Ejecutivo (Participación conjunta SIGET-CNE).
- 9) Reunión con representantes de ISA (Alianza Solar Internacional) en el contexto de Sun World 2019.
- 10) Participación en dos reuniones de Junta Directiva de la Unidad de Transacciones (UT).
- 11) Participación en mesa de trabajo del programa “Doing Business” del MINEC, relacionada con inversiones necesarias para la disminución de fallas en el sistema.
- 12) Establecimiento de grupo y cronograma de trabajo conjunto SIGET-CNE, con el objetivo de analizar y presentar reformas al marco regulatorio que habiliten mayor participación de energías renovables, así como otros temas relacionados al buen funcionamiento del mercado.
- 13) Presentación al FISDL de una propuesta para la modernización del servicio de abastecimiento de agua potable en zonas rurales de El Salvador, al mismo tiempo dicha propuesta busca disminuir la carga económica en concepto de subsidios de sistemas de bombeo y rebombeo de agua, en el mediano plazo. Para el año 2020, se iniciará con la elaboración de 10 carpetas técnicas de proyectos, ubicados en los municipios priorizados en el Plan Control Territorial.
- 14) Gestiones para la movilización a nuevo edificio para el Consejo Nacional de Energía.

Sobre este último tema, el Secretario Ejecutivo explica que se realizó un análisis de riesgo de éste edificio donde actualmente funciona el CNE y se registraron los siguientes hallazgos:

- a) Alta demanda de estacionamiento por locales comerciales aledaños.
- b) Alta presencia de bares alrededor de la zona (riesgo de accidente incrementado)
- c) Estacionamiento y acceso para discapacitados que no cumple los requerimientos
- d) Deterioro de pisos (riesgo de accidente laboral)
- e) Deterioro de techos y paredes (riesgo de afección respiratoria por proliferación de hongos)

- f) Deterioro de sistema de canalización de aguas lluvia.
- g) 96% de probabilidad de fractura de paneles de fachada (por cumplimiento de vida útil).
- h) Alta carga vehicular que dificulta la accesibilidad al edificio (visitantes y empleados).
- i) Falta de señalizaciones de emergencia en salidas (ante riesgo de falla eléctrica)

Por lo que se informa que aplicando la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y el decreto 51 de Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se realizará el traslado hacia un nuevo edificio que reúne las características de seguridad necesarias, se encuentra siempre en la misma zona y además costará casi lo mismo su alquiler, dicho traslado se realizará a más tardar en el segundo trimestre del próximo año 2020.

La Junta Directiva queda enterada de las actividades más importantes realizadas en diciembre del presente año.

Punto III) Informe de reuniones del CDMER.

Le conceden la palabra al Licenciado Handal, quien señala que fueron muy positivos los resultados de la LXIV Sesión del Consejo Director del Mercado Eléctrico de América Central (CDMER) y de la XIV Reunión Conjunta del CDMER, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR), celebradas en ciudad de Panamá, los días jueves 12 y viernes 13 de diciembre del presente año.

Se explica que, por primera vez, previo a la celebración de éstas reuniones, desde la Secretaría Ejecutiva del CNE se convocó una reunión con los representantes de El Salvador ante CDMER, CRIE, EOR y la Empresa Propietaria de la Red (EPR), por lo que se logró llevar a dichas reuniones una posición unificada ante los temas más importantes de agenda.

El Licenciado Handal le cede la palabra al Jefe de Asesoría del CNE, José Daniel Martínez, quien explica que en las reuniones del CDMER y en la reunión Conjunta del CDMER, CRIE y EOR, entre los aspectos más destacados se tiene la aprobación de la propuesta ajustada del Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y la reiteración de la petición del CDMER a la CRIE para que Revoque los Cargos Asociados a las Restricciones Nacionales (CARN), los cuales afectaron a la demanda de nuestro país.

Por otra parte, se aprobó coordinar con la CRIE para que se puedan entrelazar la Consulta Pública CRIE No. 6-2019 "Propuesta de Modificación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional," la cual contiene reformas a las normas que rigen el sistema tarifario de la Red de Transmisión Regional, con los resultados de las siguientes Consultorías que el CDMER coordina:

- Revisión y Modificación de Cargos Regionales de Transmisión
- Revisión y modificación de los Derechos de Transmisión de Corto Plazo y desarrollo de los Derechos de Transmisión de Largo Plazo.

Dichas consultorías son financiadas por el BID y están relacionadas con temas importantes como los Cargos por Uso y Disponibilidad de la Red de Transmisión Regional (RTR) - Peaje y

- f) Deterioro de sistema de canalización de aguas lluvia.
- g) 96% de probabilidad de fractura de paneles de fachada (por cumplimiento de vida útil).
- h) Alta carga vehicular que dificulta la accesibilidad al edificio (visitantes y empleados).
- i) Falta de señalizaciones de emergencia en salidas (ante riesgo de falla eléctrica)

Por lo que se informa que aplicando la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y el decreto 51 de Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se realizará el traslado hacia un nuevo edificio que reúne las características de seguridad necesarias, se encuentra siempre en la misma zona y además costará casi lo mismo su alquiler, dicho traslado se realizará a más tardar en el segundo trimestre del próximo año 2020.

La Junta Directiva queda enterada de las actividades más importantes realizadas en diciembre del presente año.

Punto III) Informe de reuniones del CDMER.

Le conceden la palabra al Licenciado Handal, quien señala que fueron muy positivos los resultados de la LXIV Sesión del Consejo Director del Mercado Eléctrico de América Central (CDMER) y de la XIV Reunión Conjunta del CDMER, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR), celebradas en ciudad de Panamá, los días jueves 12 y viernes 13 de diciembre del presente año.

Se explica que, por primera vez, previo a la celebración de éstas reuniones, desde la Secretaría Ejecutiva del CNE se convocó una reunión con los representantes de El Salvador ante CDMER, CRIE, EOR y la Empresa Propietaria de la Red (EPR), por lo que se logró llevar a dichas reuniones una posición unificada ante los temas más importantes de agenda.

El Licenciado Handal le cede la palabra al Jefe de Asesoría del CNE, José Daniel Martínez, quien explica que en las reuniones del CDMER y en la reunión Conjunta del CDMER, CRIE y EOR, entre los aspectos más destacados se tiene la aprobación de la propuesta ajustada del Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y la reiteración de la petición del CDMER a la CRIE para que Revoque los Cargos Asociados a las Restricciones Nacionales (CARN), los cuales afectaron a la demanda de nuestro país.

Por otra parte, se aprobó coordinar con la CRIE para que se puedan entrelazar la Consulta Pública CRIE No. 6-2019 "Propuesta de Modificación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional," la cual contiene reformas a las normas que rigen el sistema tarifario de la Red de Transmisión Regional, con los resultados de las siguientes Consultorías que el CDMER coordina:

- Revisión y Modificación de Cargos Regionales de Transmisión
- Revisión y modificación de los Derechos de Transmisión de Corto Plazo y desarrollo de los Derechos de Transmisión de Largo Plazo.

Dichas consultorías son financiadas por el BID y están relacionadas con temas importantes como los Cargos por Uso y Disponibilidad de la Red de Transmisión Regional (RTR) - Peaje y

Cargo Complementario-, en los cuales se han generado varios problemas como el CARN, por lo que una coordinación eficaz entre el trabajo que realiza CRIE a través de la consulta pública antes indicada y éstas consultorías que coordina el CDMER podrían resolver varios problemas que se han generado en el Mercado Eléctrico Regional (MER).

También el CDMER aprobó solicitarle a la CRIE que participe en la consultoría "Actualización del Plan Estratégico Conjunto y hoja de Ruta del MER" ya que la CRIE se ha negado a participar aduciendo que lo harán hasta que ellos hayan concluido su Plan Estratégico propio, sin embargo, ya tienen varios meses y no lo concluyen.

Para entrelazar las consultorías enunciadas en los párrafos anteriores con la CRIE, el CDMER debió aprobar adendas y prórrogas de los contratos a los consultores.

Todos estos acuerdos fueron aprobados para ser explicados en la reunión conjunta de CDMER, CRIE y EOR y manifestarle a la CRIE la necesidad de contar con una mayor coordinación en diferentes temas muy importantes para el futuro del MER, como lo son: el planeamiento estratégico regional, los cargos por uso y disponibilidad de la RTR y los derechos de transmisión firmes de corto plazo.

Se explica que el día viernes 13 de los corrientes, en la Reunión Conjunta CDMER-CRIE-EOR, se realizó una discusión que permitió acordar:

- Intensificar la coordinación entre las tres Instituciones para evitar los problemas generados por resoluciones que afectan a la demanda, como el caso del CARN.
- Aceptan entrelazar las consultorías que el CDMER coordina con el apoyo del BID, señaladas en la Resolución N°6 CDMER/64 y que abonarían a resolver los problemas del MER relacionados con la remuneración de la Ley de Transmisión.

Finalmente se expone que éstas reuniones conjuntas de CDMER, CRIE y EOR son coordinadas por el CDMER y a partir de enero y durante todo el primer semestre del año 2020, El Salvador ejercerá la Presidencia Pro t mpore, lo cual se aprovechar  para impulsar la soluci n de los problemas principales del MER.

La Junta Directiva se da por enterada de los principales logros de la reuni n LXIV del CDMER y en la XIV Reuni n Conjunta del CDMER, CRIE y EOR, considerando que la iniciativa de la Secretar a Ejecutiva del CNE en relaci n a liderar esfuerzos para que los representantes de El Salvador en el Mercado El ctrico Regional lleven posiciones de pa s unificadas, es una actividad indispensable que debe realizarse permanentemente.

Punto IV) Estado Actual del Plan Estrat gico y la Pol tica Energ tica Nacional.

La Licenciada Hayem Brev  le concede la palabra al Licenciado Handal para que exponga este punto, quien expresa que nos encontramos cumpliendo el cronograma con m nimos retrasos y que el trabajo de ambos esfuerzos se desarrolla con mucho  xito, invitando al Director de Planificaci n y Seguimiento, Ingeniero Juan Jos  Garc a M ndez, para que detalle el avance hasta la fecha.

Cargo Complementario-, en los cuales se han generado varios problemas como el CARN, por lo que una coordinación eficaz entre el trabajo que realiza CRIE a través de la consulta pública antes indicada y éstas consultorías que coordina el CDMER podrían resolver varios problemas que se han generado en el Mercado Eléctrico Regional (MER).

También el CDMER aprobó solicitarle a la CRIE que participe en la consultoría "Actualización del Plan Estratégico Conjunto y hoja de Ruta del MER" ya que la CRIE se ha negado a participar aduciendo que lo harán hasta que ellos hayan concluido su Plan Estratégico propio, sin embargo, ya tienen varios meses y no lo concluyen.

Para entrelazar las consultorías enunciadas en los párrafos anteriores con la CRIE, el CDMER debió aprobar adendas y prorrogas de los contratos a los consultores.

Todos estos acuerdos fueron aprobados para ser explicados en la reunión conjunta de CDMER, CRIE y EOR y manifestarle a la CRIE la necesidad de contar con una mayor coordinación en diferentes temas muy importantes para el futuro del MER, como lo son: el planeamiento estratégico regional, los cargos por uso y disponibilidad de la RTR y los derechos de transmisión firmes de corto plazo.

Se explica que el día viernes 13 de los corrientes, en la Reunión Conjunta CDMER-CRIE-EOR, se realizó una discusión que permitió acordar:

- Intensificar la coordinación entre las tres Instituciones para evitar los problemas generados por resoluciones que afectan a la demanda, como el caso del CARN.
- Aceptan entrelazar las consultorías que el CDMER coordina con el apoyo del BID, señaladas en la Resolución N°6 CDMER/64 y que abonarían a resolver los problemas del MER relacionados con la remuneración de la Ley de Transmisión.

Finalmente se expone que éstas reuniones conjuntas de CDMER, CRIE y EOR son coordinadas por el CDMER y a partir de enero y durante todo el primer semestre del año 2020, El Salvador ejercerá la Presidencia Pro t empore, lo cual se aprovechar  para impulsar la soluci n de los problemas principales del MER.

La Junta Directiva se da por enterada de los principales logros de la reuni n LXIV del CDMER y en la XIV Reuni n Conjunta del CDMER, CRIE y EOR, considerando que la iniciativa de la Secretar a Ejecutiva del CNE en relaci n a liderar esfuerzos para que los representantes de El Salvador en el Mercado El ctrico Regional lleven posiciones de pa s unificadas, es una actividad indispensable que debe realizarse permanentemente.

Punto IV) Estado Actual del Plan Estrat gico y la Pol tica Energ tica Nacional.

La Licenciada Hayem Brev  le concede la palabra al Licenciado Handal para que exponga este punto, quien expresa que nos encontramos cumpliendo el cronograma con m nimos retrasos y que el trabajo de ambos esfuerzos se desarrolla con mucho  xito, invitando al Director de Planificaci n y Seguimiento, Ingeniero Juan Jos  Garc a M ndez, para que detalle el avance hasta la fecha.

Se explica que se avanzó en el contenido de la Política Energética Nacional (PEN), pues ya se definieron los insumos principales, se cuenta con el Contexto General que incluye los siguientes aspectos:

- Breve contexto histórico del sector
- Fotografía del estado actual del sector energía
- Fotografía de las condiciones macroeconómicas, demográficas, desarrollo humano, competitividad del país en la cual se resalta la necesidad de una nueva PEN
- Funcionamiento actual del sector energía
- Contexto internacional, retos internacionales
- Visión de futuro del país y las necesidades energéticas que se requerirían.

Dicha Visión está en consonancia con lo establecido en el Plan Cuscatlán sobre desarrollo económico, perspectivas de atracción de inversiones, reactivación de sectores y retos del sector energía. Además, se han tomado insumos del estudio “Situación actual en materia de comercio e inversiones en El Salvador” que se utilizó en la consulta para la formulación de la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador, 2020 – 2050, en la cual participó el CNE.

Así mismo se definió la Agenda Energética Nacional, que incluyen los principios y ejes de Política Energética y la Visión Estratégica, detallando los siguientes aspectos:

- Se establecen 4 principios que son la base filosófica para la ejecución de la PEN. (1) Sostenibilidad, (2) Creatividad e Innovación, (3) Calidad y (4) Equidad.
- Se describe la estrategia de implementación de la PEN y se definen los roles del Estado, sector privado y usuario final.
- Se definen 5 ejes estratégicos de la PEN:
 - **E.1: Seguridad Energética**
 - **E.2: Desarrollo sostenible del sector energía**
 - **E.3: Modernización del sector energía**
 - **E.4: Investigación, desarrollo e innovación**
 - **E.5: Integración nacional a las tendencias energéticas mundiales**
- En cada eje se definen entre 5 y 7 lineamientos de acción sobre los cuales se articulan planes y programas específicos a implementar durante los próximos 30 años.

Explica que se definieron las propuestas de metas para la PEN, en dos fases: una hasta 2035 y otra hasta el 2050 y algo novedoso e importante para garantizar la eficacia en su implementación es que ahora se contará con un mecanismo de monitoreo y control de la misma.

Actualmente se continúa trabajando en el contenido de la PEN y se tiene programado concluirla a finales de febrero del 2020, para ser sometida a la aprobación de ésta Junta y comenzar su divulgación.

Finalmente se expone que el Plan Estratégico Institucional está prácticamente concluido, por el momento solo se espera que a principios del mes de enero del próximo año 2020 la empresa consultora entregue el informe final y que se concluya un trabajo de monitoreo a la elaboración de los Planes Operativos Anuales que ahora serán elaborados de acuerdo al Plan Estratégico Institucional, el mismo será presentado para aprobación de ésta Junta una vez concluido el informe, en la sesión del mes de febrero de 2020.

La Junta Directiva queda entrada del estado actual del Plan Estratégico Institucional y de la Política Energética Nacional, considerando importante que se vaya cumpliendo el cronograma planteado sin retrasos significativos.

Punto V) Informe de los principales logros de la Presidencia pro-tempore-SICA a cargo de El Salvador.

La Licenciada Hayem le pide al Licenciado Handal que explique el último punto programado en Agenda, por lo que el Licenciado Handal expresa que será el Ingeniero Luis Alonso Castaneda que realizará la presentación, quien procede a exponer que durante la Presidencia Pro Tempore que ejerció El Salvador durante éste último semestre del presente año se logró avanzar según las metas propuestas, detallando las siguientes actividades:

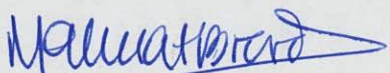
- Primer Encuentro Intersectorial de Ministros de Ambiente y Energía. San José, Costa Rica, 9 de octubre de 2019.
- Lanzamiento y primeros esfuerzos para la implementación del proyecto piloto del Centro de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del SICA (SICREE) y su establecimiento en El Salvador en el edificio del SICA. El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en energía renovable y eficiencia energética de los Gobiernos de los países miembros de la SG-SICA. Presentación y firma de Declaración Conjunta entre ONUDI, San Salvador, 21 de agosto.
- Reactivación del grupo de Directores de Hidrocarburos de la región SICA. Establecimiento del Plan de trabajo del grupo. Establecimiento de mecanismos de difusión y coordinación del grupo de trabajo.
- Gestiones y búsqueda de financiamiento para actualización y mejoras del Sistema de Información Económica-Energética, con miras a facilitar la administración de información del sector hidrocarburos.
- Desarrollo del Taller presencial "Exploración de Yacimientos de Energía Geotérmica para el Desarrollo Municipal en Centroamérica". Managua, 11 de octubre.
- Taller del Grupo Técnico de Eficiencia energética para revisión de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos de iluminación (RTCA). San Salvador, 6 al 7 de noviembre, con el apoyo de la OEA.
- Taller de Eficiencia Energética, con apoyo de la Agencia Coreana de Energía (KEA). Corea, 22 al 29 de noviembre de 2019.
- Se ha avanzado en un 25% en la validación de los RTCA de aires acondicionados.
- Se estableció un plan operativo del Grupo Técnico de Geociencias (GTG) del SICA.

- Se han realizado talleres de planificación energética, los cuales ayudaran a gestionar en el futuro inmediato la expansión de la demanda con nuevas tecnologías por medio de la determinación de la flexibilidad del sistema con el uso de las herramientas Remap y Flex Tool.

La Junta Directiva se da por enterada de los principales logros de la PPT del SICA en los que se refiere al tema de Energía.

Siendo las diez horas con cinco minutos, se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta que para constancia firmamos.

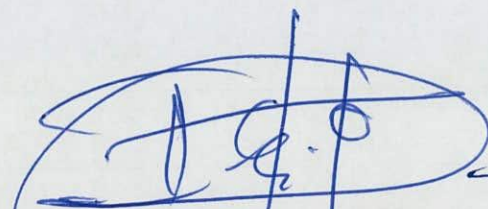
JUNTA DIRECTIVA



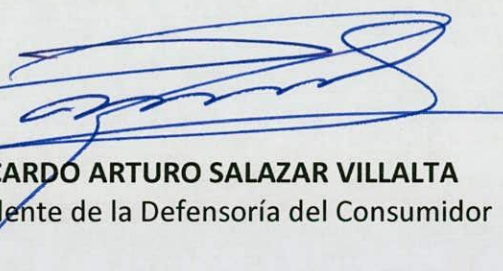
MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ
Ministro de Economía y
Presidenta de la Junta Directiva
del Consejo Nacional de Energía



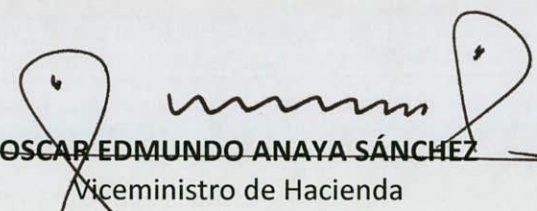
FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA
Ministro de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA
Ministro de Obras Públicas y de Transporte



RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA
Presidente de la Defensoría del Consumidor



OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ
Viceministro de Hacienda



JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de
Energía